

ENTIDAD 450

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

Es responsabilidad del Instituto Geográfico Militar entender en la planificación, programación, ejecución, control, fiscalización y asesoramiento de la actividad geográfica a nivel nacional a fin de satisfacer los objetivos y políticas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional, contribuyendo a una eficaz definición y representación de la soberanía territorial argentina.

Asimismo, el instituto tiene la misión de establecer, mantener, actualizar y perfeccionar el Sistema Geodésico Nacional y, a su vez, obtener permanentemente la cartografía básica del territorio continental, insular y antártico de la República Argentina.

Participa además, en las actividades técnicas conducentes a la elaboración de cartografía de frontera y entiende en la fiscalización y aprobación de todo tipo de publicaciones, literales y/o gráficas, que representen total o parcialmente el territorio nacional.

Finalmente, debe establecer y mantener relaciones con organismos oficiales y privados nacionales e internacionales, coadyuvantes al cumplimiento de sus objetivos y realizar los programas de difusión de sus actividades, así como elaborar productos geográficos de interés para el Poder Ejecutivo Nacional no obtenidos por otros organismos específicos.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo para el año 2002 son los siguientes:

- Construcción y medición de puntos fijos, medición de puntos gravimétricos, determinación de puntos satelitarios, y levantamientos topográficos y ejecución de vuelos fotogramétricos, como parte del plan de campaña.**
- Desarrollar el plan de gabinete que consiste en la captura de datos geoespaciales, en la elaboración de la cartografía de líneas e imágenes en archivos digitales y gráficos a diferentes escalas y en el recálculo de la red geodésica geocéntrica (Posiciones Geodésicas Argentinas).**
- Imprimir y publicar atlas, mapas y publicaciones técnicas y, a su vez, fiscalizar las obras geográficas y requerimientos de instituciones oficiales y/o privadas.**
- Ejecutar los convenios vigentes con las distintas instituciones estatales, educacionales y privadas y con el Instituto Cartográfico de Cataluña.**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.573.650
Gastos en Personal	3.890.200
Personal Permanente	3.754.827
Personal Temporario	28.277
Servicios Extraordinarios	29.211
Asignaciones Familiares	62.180
Asistencia Social al Personal	15.705
Bienes de Consumo	5.527.980
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.000
Textiles y Vestuario	4.530.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	196.000
Productos de Cuero y Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	319.386
Productos de Minerales No Metálicos	1.100
Productos Metálicos	1.000
Otros Bienes de Consumo	440.494
Servicios No Personales	1.176.570
Servicios Básicos	205.314
Alquileres y Derechos	47.060
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	409.274
Servicios Técnicos y Profesionales	199.021
Servicios Comerciales y Financieros	102.881
Pasajes y Viáticos	139.020
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
Otros Servicios	24.000
Bienes de Uso	2.041.000
Maquinaria y Equipo	2.036.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Transferencias	61.500
Transferencias al Exterior	61.500
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	876.400
Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera	225.400
Intereses por Préstamos Recibidos	651.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	1.422.000
Ingresos No Tributarios	232.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	1.190.000
II) GASTOS CORRIENTES	11.365.400
Gastos de Consumo	10.652.900
Rentas de la Propiedad	651.000
Transferencias Corrientes	61.500
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(9.943.400)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	160.000
Recursos Propios de Capital	160.000
V) GASTOS DE CAPITAL	2.208.250
Inversión Real Directa	2.208.250
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	1.582.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	13.573.650
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(11.991.650)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	10.269.850
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	(1.721.800)
XII) FUENTES FINANCIERAS	5.571.700
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	1.770.000
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	3.801.700
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	3.849.900
Inversión Financiera	48.200
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	3.801.700

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	11.851.850
Ingresos No Tributarios	232.000
Derechos	40.000
De Autor	40.000
Alquileres	140.000
De Inmuebles	140.000
Otros	52.000
No Especificados	52.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	1.190.000
Venta de Bienes	300.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	300.000
Venta de Servicios	890.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	890.000
Recursos Propios de Capital	160.000
Venta de Activos	160.000
Venta de Maquinarias y Equipos	160.000
Contribuciones Figurativas	10.269.850
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	10.102.600
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	5.019.600
Contrib. de Org. Desc. Para Financiar Gastos Corrientes	5.083.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	167.250
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	167.250

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	Instituto Geográfico Militar	13.573.650
TOTAL			13.573.650

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Instituto Geográfico Militar	240	239	1	0	0	0

PROGRAMA 16

**ELABORACION Y ACTUALIZACION DE CARTOGRAFIA BASICA
NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El organismo ejecutor de este programa está capacitado y equipado para definir técnicamente su soberanía territorial y representarla adecuadamente en documentos cartográficos.

La Ley N° 24.943 del año 1998, estipula que toda publicación de cualquier documento cartográfico, folleto o mapa, debe llevar visible la inscripción de aprobado por el IGM, quien detenta la responsabilidad de entender en la planificación, programación, ejecución, control, fiscalización y asesoramiento de la actividad geográfica a nivel nacional a fin de satisfacer los objetivos y políticas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional, contribuyendo a la definición y representación de la Soberanía Territorial Argentina.

En tal cumplimiento se cubren los siguientes aspectos:

- Establecimiento, mantenimiento, actualización y perfeccionamiento del Sistema Geodésico Nacional; ejecutando tareas de construcción y medición de puntos planialtimétricos y gravimétricos.
- La elaboración de cartografía impone la obtención previa de :
 - Fotografías aéreas o imágenes satelitales.
 - Información de campo de la zona a cartografiar (coordenadas e informes).
 - Otros documentos intermedios que resultan de los procesos de gabinete, como son los modelos digitales del terreno, perfiles, etc.
- Para cartografiar adecuadamente un país es necesario producir el documento cartográfico en diferentes escalas, y archivos (Digital-Analógico) por cuanto cada proyecto, cada análisis, cada necesidad, requiere diferente espacio físico representado y consecuentemente distinta cantidad de información. En este sentido el IGM produce básicamente los siguientes documentos:
 - Atlas de la República Argentina, gráfico y digital

- Mapa de la República Argentina a escala 1:2.500.000
- Mapa de la República Argentina a escala 1:5.000.000
- Mapa del Territorio Antártico Argentino a escala 1:5.000.000
- Cartografía de líneas a escala 1:50.000
- Cartografía de líneas a escala 1:100.000
- Cartografía de líneas a escala 1:250.000
- Cartografía de líneas a escala 1:500.000
- Cartografía de imágenes a distintas escalas
- Cartografía digital a distintas escala
- Sistema de información geográfica (SIG 250 y SIG 100)

Los avances tecnológicos introducidos en el IGM permiten la obtención de documentos digitales procesados en computadoras, siendo este tipo de producto el punto de partida de cualquier aplicación relacionada con la mejor herramienta de análisis y trabajo que hoy ofrece la tecnología informática de punta. El objetivo es cubrir todo el país con cartografía a distintas escalas y se priorizó aumentar la producción de cartografía y la obtención de nuevos productos.

Hace mucho tiempo el IGM completó la producción cartográfica a escala 1:500.000 y en el año 1997 la escala 1:250.000 en todo el país; habiéndose completado las mismas. El objetivo actual es la elaboración de cartografía digital a escala 1:100.000 de todo el Territorio Nacional, destacándose que en forma paralela se debe cumplir con la actualización que debe tener la hoja cartográfica a través del tiempo, debido a los cambios que la naturaleza y sobre todo el hombre, van produciendo.

El avance tecnológico ha permitido al Instituto encarar la producción de cartografía de imagen, previéndose el cubrimiento total del país a corto plazo, así como los sistemas de información geográfica respectivos.

El objetivo del proyecto "Sistema de Información Cartográfico" es la compilación y construcción de la base cartográfica numérica con escala de referencia 1:100.000 sobre el 40% del territorio de la República Argentina, comprendiendo 714 hojas (35 de ellas con apéndices), asimismo la provisión de una base de datos estructurada conteniendo la información toponomástica sobre la zona referida. El convenio incluye la capacitación del personal técnico del Organismo.

La finalidad es contar con un sistema de información que tenga la característica de ser un marco homogéneo para todo el país, que se transformará como referencia para todos los trabajos realizados hoy en forma aislada para distintos organismos provinciales y/o nacionales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Actualización de Cartografía	Hoja	110
Elaboración de Cartografía	Hoja	56
PROD.BRUTAS:		
Actualización de Digitalización	Hoja	112
Digitalización de Cartografía	Hoja	56

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Subtotal Escalafón 239

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Subtotal Escalafón 1

TOTAL PROGRAMA 240

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección, Planificación y Administración	Instituto Geográfico Militar	5.262.500
02	Servicios Específicos Cooperantes	Instituto Geográfico Militar	6.373.900
04	Convenio de Cartografía Satelital - Banco Sabadell	Instituto Geográfico Militar	1.770.000
Proyectos:			
01	Plan Técnico de Campaña y Gabinete	Area Planeamiento - Instituto Geográfico Militar	167.250
TOTAL			13.573.650

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.573.650
Gastos en Personal	3.890.200
Personal Permanente	3.754.827
Personal Temporario	28.277
Servicios Extraordinarios	29.211
Asignaciones Familiares	62.180
Asistencia Social al Personal	15.705
Bienes de Consumo	5.527.980
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.000
Textiles y Vestuario	4.530.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	196.000
Productos de Cuero y Caucho	30.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	319.386
Productos de Minerales No Metálicos	1.100
Productos Metálicos	1.000
Otros Bienes de Consumo	440.494
Servicios No Personales	1.176.570
Servicios Básicos	205.314
Alquileres y Derechos	47.060
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	409.274
Servicios Técnicos y Profesionales	199.021
Servicios Comerciales y Financieros	102.881
Pasajes y Viáticos	139.020
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
Otros Servicios	24.000
Bienes de Uso	2.041.000
Maquinaria y Equipo	2.036.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Transferencias	61.500
Transferencias al Exterior	61.500
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	876.400
Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera	225.400
Intereses por Préstamos Recibidos	651.000

